SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN Nº 51/2013

Viedma, 19 de febrero de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Conflictos del Poder Judicial (DIMARC), Dra. Norah Aguirre, ha solicitado la conformidad para dar continuidad con la Formación Permanente en Mediación, a través de la realización de un Taller de Capacitación denominado "Herramientas de Comunicación y Manejo de Conflictos en el Ambiente de Trabajo", en la ciudad de Cipolletti.

Que la presente actividad de formación, está destinada a miembros del Poder Judicial, sin distingo de jerarquía y/o escalafón.

Que el programa de contenidos aborda temas como: Proceso de Construcción del Conflicto; Modos de Resolución: poder, derecho, intereses; Actitudes ante el conflicto; Negociación colaborativa de los conflictos; Esquema básico de comunicación; Comunicación eficaz; Herramientas comunicacionales, entre otros.

Que se hace necesario designar a los Docentes por el Poder Judicial quienes estarán a cargo de la actividad de capacitación.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- **lero.)** APROBAR la realización del Taller de Capacitación denominado "Herramientas de Comunicación y Manejo de Conflictos en el Ambiente de Trabajo", la cual se realizará los días 5, 6, 12 y 13 de marzo de 2013, con una carga horaria total de 20 horas, en la Sala de Audiencias de la Cámara Segunda de la ciudad de Cipolletti.
- **2do.) DESIGNAR** como Docentes de la presente actividad a la Dra. Norah Aguirre (Coordinadora) y al Lic. Francisco D'angelo.
- **3ro.) NOTIFICAR** a la Administración General, al efecto que tome los recaudos administrativos necesarios, para la realización de dicha actividad.
- **4to.)** Regístrese, comuníquese a la Superintendencia de la Cuarta Circunscripción Judicial, a los vocales del Consejo Directivo de la Escuela, a la Gerencia Administrativa Cipolletti y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.